



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0062117/2012

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. Andrea Inés RUBENACKER, al cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple, con el cual se desempeña en la Cátedra de Química General e Inorgánica, del Departamento de Recursos Naturales, por haber sido designada con carácter de interina en el cargo de Profesora Asistente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Aceptar la Renuncia presentada por la Ing. Agr. Andrea Inés RUBENACKER (Leg. Nº 30.875) al cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, por el cual cumple funciones en la Cátedra de Química General e Inorgánica, a partir del 1º de Noviembre de 2012; por haber obtenido un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en su cargo de Profesor Asistente a partir del 1º de Noviembre de 2012.

ARTICULO 3º: Disponer que la Ing. Agr. Andrea Inés RUBENACKER (Leg. Nº 30.875) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

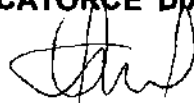
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:

E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA